

La Jornada

Una cooperativa para AHMSA

Napoleón Gómez Urrutia

El pasado 17 de abril, el Diario Oficial de la Federación publicó la declaratoria mediante la cual se formaliza la quiebra de Altos Hornos de México (AHMSA). La situación de la empresa privatizada y malbaratada por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari a favor de Alonso Ancira Elizondo en 1991, es sumamente alarmante. En principio, la deuda acumulada con el gobierno es gigantesca y, a través del compromiso de su pago, se negoció la salida del empresario de la cárcel por el fraude cometido a Pemex. Sin embargo, la situación se agravó por las actividades ilícitas cometidas con las prestaciones de los trabajadores, el pago de su seguridad social, por los robos del sindicato de protección patronal que impuso Ancira y por los salarios caídos, derivados de su deficiente y corrupta administración. Tan sólo en mayo pasado, la deuda de AHMSA acumulada supera 10 mil millones de pesos a Pemex, CFE, IMSS, SAT e Infonavit.

El problema es tal, que desató una crisis que está destruyendo comunidades enteras, pues ha desprovisto a Monclova y otras localidades de su fuente primaria de ingreso. Los mineros de las dos plantas de Altos Hornos de México y de las minas de hierro de Hércules y La Perla, así como las explotaciones de carbón, no han recibido salarios, prestaciones, ni la caja de ahorro que les robó el sindicato espurio que impuso Ancira, quedando en total abandono e indiferencia. La crisis está al borde de un grave estallido social, y con razón: el cierre definitivo de la empresa implicaría la pérdida de 20 mil empleos directos y 100 mil indirectos en Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo y Michoacán. Además, la presión y la violencia que Ancira ejerce contra los trabajadores hace peligrar su integridad y hasta su vida.

Por la importancia para la industria en el país se debe recuperar AHMSA. De hecho, su crecimiento y desarrollo significaría un avance para México. Por eso sería conveniente analizar para tal proeza la figura de la cooperativa que, desde su nacimiento en el siglo XIX, ha funcionado como una alternativa dentro de los esquemas empresariales. En este caso, la organización tendría tres actores: trabajadores, sindicatos y gobierno. Las cooperativas son empresas propiedad de sus miembros y, por tanto, cada miembro tiene derecho a una voz en las decisiones y a una parte de los beneficios. Lo anterior promueve la equidad y la participación en la toma de decisiones económicas. Asimismo, crean empleo sostenible



La Jornada

y suelen estar arraigadas en sus comunidades locales, contribuyendo al desarrollo económico y la estabilidad.

Los beneficios descritos son posibles gracias a que las cooperativas operan bajo principios fundamentales que incluyen adhesión voluntaria, gestión democrática, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación, cooperación entre los socios y otras organizaciones, así como compromisos con la comunidad.

En el mundo hay varios ejemplos de empresas exitosas bajo este esquema, como Grupo Mondragón en España: conglomerado cooperativo que abarca un amplia gama de industrias, con más de 80 mil empleados. O las Cooperativas Agrícolas de Sunkist, en Estados Unidos, que agrupa a miles de productores de cítricos que venden sus productos bajo una marca común, potencializando su poder de mercado. Por otro lado, en América Latina existen referentes sumamente valiosos. En el sector de la construcción, Cruz Azul es un ejemplo de éxito con miles de trabajadores que son propietarios y participan en la gestión de la empresa, lo que ha llevado a su crecimiento y prosperidad.

En esa línea, Bolivia tiene una larga tradición de cooperativas mineras. Si bien antes de la década de 1980 ya existían, fue en esta década que este esquema tomó fuerza, pues significó una respuesta a los bajos precios de los minerales y a las políticas neoliberales del gobierno. Así, las empresas mineras estatales (agrupadas en la Corporación Minera de Bolivia, Comibol) fueron desmanteladas, y decenas de miles de mineros asalariados, despedidos. La organización de los trabajadores consiguió que les otorgaran concesiones para asociarse en cooperativas. De ese modo, una cooperativa minera se convierte en una empresa de propiedad colectiva y de control interno democrático.

Frente a las constantes prácticas delictivas y las violaciones a los derechos laborales de Ancira, difícilmente Altos Hornos de México podrá recuperarse si no es a través de un cambio radical y estructural. La posibilidad de una cooperativa donde la participación y responsabilidad de salvar la empresa sea de los trabajadores, de los sindicatos y del gobierno debe ser revisada a profundidad. No sólo es un modelo que puede funcionar a escala económica, sino también social, pues las cooperativas demuestran que es posible combinar el éxito de los centros productivos con los valores éticos y humanistas. Con esta propuesta, se promoverían otros modelos que no sólo benefician a las cúpulas, sino que impulsarían el bienestar, el desarrollo y la prosperidad compartida. Considero que formando una cooperativa, los trabajadores podrán corregir esos malos vicios y prácticas corruptas, además de limpiar la imagen de la empresa para hacerla eficiente y para beneficio de todos los mexicanos.

<https://www.jornada.com.mx/2023/09/28/opinion/016a1pol>